

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

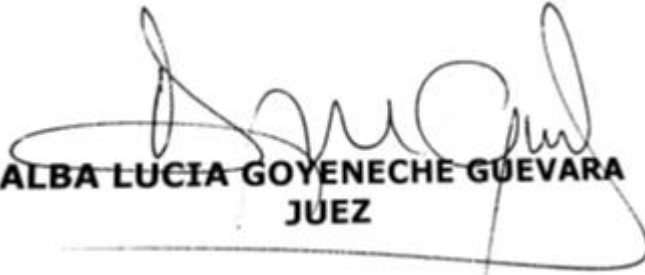


Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920190009600

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Una vez se cumplan los presupuestos del Acuerdo PSAA13-9984 del C. S. de la J, por secretaría envíese el expediente a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>08/10/2021</u>	SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR	ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u>
<u>No. 181</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaría	

